



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP.-UNC: 0055730/2012

CÓRDOBA, 14 DIC 2012

VISTO:

La solicitud de pago de honorarios y hotel a la docente Edith Scher con motivo del dictado del Seminario Curricular de Teatro; y

Y CONSIDERANDO:

Que la profesora Edith Scher proveniente de otra provincia, fue designada por el Honorable Consejo Directivo de Facultad, Resolución N°114 para el dictado del Seminario Curricular denominado "Teatro Comunitario", para alumnos de 4° y 5° año de la Licenciatura en Teatro.

Que ha tomado intervención el Área Económico- Financiera de esta Facultad;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de los siguientes conceptos:

- Alojamiento: Factura B N°0003-00001685 de la firma Magali S.A. por la suma de \$1.035,00 (un mil pesos treinta y cinco con 00/100).
- Honorarios: Factura c N°0001-00000204 de la Sra. Edith Sher, Cuit 27-18449650-5, por la suma de 4.200,00 (pesos cuatro mil doscientos con 00/100).

ARTÍCULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos gastos de personal (subcuenta 058), de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
m.r.

480


Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba